



LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A YAMILE CALAMBAS Cédula 000 (Madre), OSWALDO QUINTANA (Padre) de EDIER HERNAN QUINTANA CALAMBAS Tarjeta de Identidad 1002952407, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Carrera 8 BIS No35 11 oficina 410 para ser notificados del contenido del Auto 055 proferido el día 03/10/2019

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

28088563

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 30/10/2019

Desfijar el: 06/11/2019

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

ANA MARIA CARDONA MONTOYA

Defensor(a) de Familia

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

Regional Risaralda
Centro Zonal Pereira
Risaralda - Pereira

